



J. S. N. exentes
 D. Tori Tamayo
 Francisco Guzman
 Juan Sanchez
 Narciso Calallero
 Joaquin Saez

Seioun supletoria del dia 3 de Mayo de 1899 a la ordinaria del 1.
 En la villa de San Javier a tres de Mayo de mil ochocientos noventa
 y nueve, siendo las once de su mañana, se reunieron en estas la
 las Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tori Tamayo Lopez
 los Senores anotador al margen, con objeto de celebrar la presente
 seioun supletoria a la ordinaria del dia primero que notado lugar
 por no haberse reunido numero suficiente de Senores Concejales. Al efecto
 que ha sido por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la seioun ante
 rior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron las
 Boletines Oficiales y demas ordenes recibidas desde el anterior acuerdo
 dove el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Presupuesto

Acto seguido se presentaron las liquidaciones de gastos e ingresos del
 presupuesto de 1897-98 y examinadas por el Ayuntamiento se acordó
 aprobarlas y que sin levantar mano se proceda por la Corporacion
 respectiva a la formacion del presupuesto adicional al ordinario co
 rriente; fijandose como ingreso las cuantias pesetas siete centimos que
 procedentes del ejercicio anterior resultaron existentes en 31 de Diciembre
 ultimo, segun el acta de cargo levantada en dicho dia y en quantias
 otros creditos tengan pendiente de cobro este Municipio, y consig
 nando en la parte de gastos las cuantias que considere necesarias
 la comision para la realizacion de los servicios que ocurran hasta
 la terminacion del presente ejercicio, consultando para ello los antece
 dentes que juzguen convenientes o necesarios.

Vecindad

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporacion que D. Diego Bar
 tejon Idalgo, habia solicitado el ser vecino de esta villa con morada
 en el partido de Berginiales y que se le diese de alta en el padron de ve
 cinas tanto a el como a su familia; la Corporacion por unanimidad
 acuerda acceder a lo solicitado por dicho Sr. Bar tejon, y que por se
 cretaria se haga la anotacion correspondiente.

Pago a empleados

Del mismo modo acuerda la Corporacion que se habonen a los empleados
 de este Municipio los dos trimestres que hay benecidos, asi como los dos
 trimestres tambien de material de Secretaria, Munstrado y limpieza
 del mismo del presente ejercicio

Comision

Por el Sr. Presidente a la Corporacion se hizo presente, las multiples
 reclamaciones hechas por el Sr. Gobernador Civil para que
 se ingrese en la diputacion provincial el Sr. Bar tejon Idalgo

